



GUNNER™

14.3 MEC FUNGICIDE

Contiene propiconazol, el ingrediente activo utilizado en Banner MAXX®.

Control sistémico y de amplio espectro de enfermedades en césped y plantas ornamentales.

Ingrediente activo:	(% por peso)
Propiconazol*	14.3%
Otros ingredientes	85.7%
Total	100.0%

Contiene 156 gramos de propiconazol por litro (1.3 libras por galón).

*N.º CAS 60207-90-1

N.º de reg. de EPA: 91234-262

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

WARNING!/¡AVISO!

Si usted no entiende la etiqueta, busque a alguien para que se la explique a usted en detalle.

Consulte las declaraciones de precaución adicionales más adelante.

PRIMEROS AUXILIOS	
Si entra en contacto con los ojos:	<ul style="list-style-type: none">▪ Mantenga los ojos abiertos y enjuáguelos lenta y cuidadosamente con agua durante 15 a 20 minutos.▪ Si utiliza lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagando los ojos.▪ Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
Si entra en contacto con la piel o la ropa:	<ul style="list-style-type: none">▪ Quítese la ropa contaminada.▪ Enjuague la piel inmediatamente con bastante agua por 15 a 20 minutos.▪ Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
Si se ingiere:	<ul style="list-style-type: none">▪ Llame inmediatamente a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.▪ Si la persona puede tragar, haga que tome pequeños sorbos de agua.▪ NO induzca el vómito, a menos que así lo indique el centro de control de envenenamientos o el médico.▪ NO administre nada por vía oral a una persona inconsciente.
Si es inhalado:	<ul style="list-style-type: none">▪ Traslade a la persona a un lugar con aire fresco.▪ Si la persona no está respirando, llame al 911, a su número local de emergencias o a una ambulancia inmediatamente. Luego proceda a dar respiración artificial, preferiblemente de boca a boca, si es posible.▪ Llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico para consejo de tratamiento.
NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO	
Cuando llame a un centro de control de envenenamientos o a un médico, o intente obtener tratamiento, tenga a la mano el envase o la etiqueta del producto. Para obtener asistencia en emergencias médicas, llame a SafetyCall: 1-844-685-9173. En caso de emergencia química: derrame, fuga, incendio, exposición o accidente, llame a CHEMTREC: 1-800-424-9300.	
NOTA AL MÉDICO	
En caso de ingestión, induzca el vómito o haga un lavado estomacal. Trate según los síntomas.	

En caso de emergencia química: En caso de derrame, fuga, incendio, exposición o accidente, llame a CHEMTREC, de día o de noche dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300 o +1-703-527-3887 (se aceptan llamadas por cobrar)

El fungicida Gunner™ 14.3 MEC no es fabricado ni distribuido por Syngenta Crop Protection, LLC, vendedor de Banner MAXX®.

DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN RIESGOS PARA LOS SERES HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS AVISO

Causa lesiones oculares severas pero temporales. **NO** permita que entre en contacto con los ojos ni la ropa. Este producto es dañino si se ingiere, si se inhala o absorbe a través de la piel. Evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Evite respirar el vapor, rocío o aerosol de este producto. Lávese con abundante agua y jabón luego de manipular los pesticidas y antes de comer, beber, masticar chicle, usar tabaco o ir al baño. Quítese y lave la ropa contaminada antes de reutilizarla.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:

Los aplicadores y otros manipuladores de pesticidas deben usar:

- Gafas de seguridad.
- Camisa de manga larga y pantalones largos.
- Guantes resistentes a productos químicos, como por ejemplo hechos de laminados impermeables, goma de butilo, goma de nitrilo, goma de neopreno, cloruro de polivinilo (PVC) o Viton®.
- Zapatos y calcetines.

REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA EL USUARIO

Deseche la ropa y otros materiales absorbentes que hayan sido empapados o muy contaminados con el concentrado de este producto. **NO** vuelva a utilizarlos. Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza/mantenimiento del equipo de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés). En caso de no existir dichas instrucciones de lavado, utilice detergente y agua caliente. Mantenga y lave el PPE separadamente de otra ropa para lavar.

CONTROLES DE INGENIERÍA

Cuando los manipuladores del producto utilicen sistemas cerrados o cabinas confinadas de una manera que se cumpla con los requisitos establecidos en el Estándar para la Protección del Trabajador (Worker Protection Standard, WPS) para pesticidas agrícolas [40 CFR 170.240(d) (4-6)], los requisitos en cuanto al PPE de estas personas se pueden reducir o modificar según se especifica en el WPS.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA EL USUARIO

Los usuarios deben:

- Quitarse inmediatamente la ropa/PPE si el pesticida penetra o ingresa a los mismos. Luego, lavarse muy bien y ponerse ropa limpia.
- Quitarse inmediatamente el PPE después de manipular este producto. Lavar el exterior de los guantes antes de quitárselos. Lavarse muy bien y cambiarse de ropa lo antes posible.

RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE:

Este producto es tóxico para los peces y camarones. **NO** lo aplique directamente a cuerpos de agua, en áreas donde haya aguas superficiales o en áreas intermareales que se encuentren bajo el nivel de altura máxima promedio del agua. **NO** contamine cuerpos de agua cuando limpie el equipo o elimine las aguas de lavado de equipo o aguas de enjuague.

RIESGOS FÍSICOS O QUÍMICOS

NO lo use ni almacene cerca de una fuente de calor o de una llama abierta. **NO** lo mezcle ni permita que entre en contacto con agentes oxidantes, ya que puede ocurrir una reacción química peligrosa.

INSTRUCCIONES DE USO

Es una violación de la ley federal (EE. UU.) utilizar este producto de manera inconsistente con lo indicado en su etiqueta. El incumplimiento de las **Instrucciones de uso** y Precauciones de esta etiqueta puede causar daños a las plantas o un control deficiente de las enfermedades.

NO aplique este producto de manera que pueda entrar en contacto con los trabajadores u otras personas, ya sea de forma directa o mediante la deriva. Sólo se permite la presencia de los manipuladores del producto con protección adecuada en el área durante su aplicación. Para obtener información acerca de los requisitos específicos para su estado o tribu, consulte a la agencia estatal o tribal responsable de la regulación de pesticidas.

REQUISITOS DE USO AGRÍCOLA

Utilice este producto sólo de acuerdo con su etiqueta y el Estándar para la Protección del Trabajador (WPS, por sus siglas en inglés), 40 CFR Parte 170. Dicho estándar contiene los requisitos para la protección de los trabajadores agrícolas en granjas, bosques, viveros e invernaderos, y para las personas que manipulan pesticidas agrícolas. Contiene requisitos para la capacitación, descontaminación, notificación y asistencia de emergencia. También contiene instrucciones específicas y excepciones relativas a las declaraciones de esta etiqueta sobre el uso de equipo de protección personal (PPE) y el intervalo de acceso restringido. Los requisitos en esta sección de la etiqueta corresponden únicamente a los usos de este producto que están cubiertos por el Estándar para la Protección del Trabajador (WPS).

NO ingrese ni permita la entrada de trabajadores a las áreas tratadas durante el intervalo de acceso restringido (REI) de 12 horas.

El PPE requerido para el acceso anticipado a áreas tratadas de acuerdo con el Estándar para la Protección del Trabajador, y que involucra el contacto con cualquier cosa que se haya tratado, como plantas, suelo o agua, consiste en:

- Lentes o gafas protectoras.
- Overol (mameluco).
- Guantes resistentes a productos químicos, como por ejemplo hechos de laminados impermeables, goma de butilo, goma de nitrilo, goma de neopreno, cloruro de polivinilo (PVC) o Viton®.
- Zapatos y calcetines.

REQUISITOS DE USO NO AGRÍCOLA

Los requisitos en esta sección de la etiqueta corresponden a los usos de este producto que NO están cubiertos por el Estándar para la Protección del Trabajador para pesticidas agrícolas (40 CFR Parte 170 de EE. UU.). Dicho estándar se aplica cuando este producto se utiliza para producción de plantas agrícolas en granjas, bosques, viveros o invernaderos.

NO ingrese a las áreas tratadas sin ropa protectora hasta que se haya secado el rociado.

Restricciones para evitar la deriva del rociado

Aplicaciones aéreas

- **NO** libere el rociado a una altura superior a 10 pies (3 m) por encima del follaje vegetal a menos que se necesite una altura mayor por la seguridad del piloto.
- Para todas las aplicaciones, se debe usar un tamaño de microgota mediano o más grueso (ASABE S572.1).
- La longitud de la barra no debe exceder el 65% de la envergadura de los aeroplanos ni el 75% del diámetro de la pala del rotor de los helicópteros.
- Los aplicadores deben usar 1/2 pasada de desplazamiento contra el viento en el borde del campo a favor del viento.
- Las boquillas deben orientarse de manera que el rociado se dirija hacia la cola de la aeronave.
- **NO** lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas por hora (16 km/h) en el sitio de aplicación.
- **NO** lo aplique durante inversiones térmicas.

Aplicaciones terrestres

- Aplique a la altura de boquilla especificada por el fabricante, pero a no más de 3 pies (91 cm) por encima del suelo o del follaje del cultivo.
- Para todas las aplicaciones, se debe usar un tamaño de microgota mediano o más grueso (ASABE S572.1).
- **NO** lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas por hora (16 km/h) en el sitio de aplicación.
- **NO** lo aplique durante inversiones térmicas.

Aplicaciones terrestres sin barra rociadora

- Los aplicadores deben utilizar un tamaño de microgota mediano o mayor (ASABE S572.1) para todas las aplicaciones.
- **NO** lo aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas por hora (16 km/h) en el sitio de aplicación.
- **NO** lo aplique durante inversiones térmicas.

Notificación sobre la deriva del rociado

- EL APLICADOR ES RESPONSABLE DE EVITAR LA DERIVA DEL ROCIADO FUERA DEL SITIO.
- TENGA PRESENTE LOS SITIOS CERCANOS QUE NO SON OBJETIVO Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES.
- **IMPORTANCIA DEL TAMAÑO DE LA MICROGOTA**

Una manera eficaz de reducir el potencial de deriva es aplicar microgotas grandes. Aplique las microgotas más grandes que proporcionen el control de la plaga objetivo. Aunque aplicar microgotas más grandes reducirá la deriva del rociado, la posibilidad de deriva será mayor si las aplicaciones se hacen de manera incorrecta o bajo condiciones ambientales desfavorables.

Control del tamaño de las microgotas - Barra rociadora terrestre

- **Volumen:** El aumento del volumen de rociado para producir microgotas más grandes reducirá la deriva. Utilice el mayor volumen de rociado posible para la aplicación. Si se necesita un mayor volumen de rociado, considere utilizar una boquilla con un caudal más alto.
- **Presión:** Utilice la presión de rociado más baja especificada para la boquilla con el fin de producir el volumen de aplicación y el tamaño de microgota deseados.
- **Boquilla rociadora:** Utilice una boquilla rociadora diseñada para la aplicación prevista. Considere utilizar boquillas diseñadas para reducir la deriva.

Control del tamaño de las microgotas - Aeronave

- **Ajuste las boquillas:** Siga las recomendaciones del fabricante de las boquillas al configurarlas. Por lo general, para reducir las microgotas finas, las boquillas deben orientarse en paralelo al flujo de aire en vuelo.

▪ **ALTURA DE LA BARRA - Barra rociadora terrestre**

Utilice la altura más baja de la barra rociadora compatible con las boquillas de aplicación para obtener una cobertura uniforme. En el caso de equipo terrestre, la barra rociadora debe mantenerse a nivel con el cultivo y con un rebote mínimo.

▪ **ALTURA DE LIBERACIÓN - Aeronave**

Las mayores alturas de liberación aumentan el potencial de deriva del rociado. Al hacer aplicaciones aéreas, no libere el rociado a una altura superior a 10 pies (3 m) por encima del dosel del cultivo, a menos que se necesite una altura superior de aplicación por la seguridad del piloto.

▪ **ROCIADORES CON PANTALLA PROTECTORA**

Colocar pantallas protectoras en la barra rociadora o en las boquillas individuales puede reducir la deriva del producto. Considere utilizar rociadores con pantalla protectora. Verifique que las pantallas protectoras no interfieran con el depósito uniforme del rociado sobre el área objetivo.

▪ **TEMPERATURA Y HUMEDAD**

Al realizar aplicaciones en condiciones atmosféricas calientes y secas, utilice microgotas más grandes para reducir los efectos de la evaporación.

▪ **INVERSIONES TÉRMICAS**

El potencial de deriva es alto durante las inversiones térmicas. Las inversiones térmicas se caracterizan por el aumento de la temperatura con la altitud y son comunes en las noches con nubosidad limitada y poco o nada de viento. La presencia de una inversión puede manifestarse en forma de niebla sobre el suelo o por el movimiento de humo desde una fuente terrestre o de un generador de humo de una aeronave. El humo que se acumula y se desplaza lateralmente en una nube concentrada (bajo condiciones de poco viento) indica una inversión, mientras que el humo que sube y se disipa rápidamente indica una buena mezcla de aire vertical. Evite las aplicaciones durante inversiones térmicas.

▪ **VIENTO**

Por lo general, el potencial de deriva aumenta con la velocidad del viento. **EVITE LAS APLICACIONES DURANTE CONDICIONES CON RÁFAGAS DE VIENTO.**

Los aplicadores deben familiarizarse con los patrones de viento locales y el terreno que podrían afectar la deriva del rociado.

▪ **Aplicaciones terrestres sin barra rociadora:**

Fijar las boquillas a la mínima altura eficaz ayudará a reducir el potencial de deriva del producto.

▪ **Aplicaciones con tecnología portátil:**

Tome precauciones para minimizar la deriva del rociado.

MANEJO DE LA RESISTENCIA

Para el manejo de la resistencia, el fungicida **Gunner 14.3 MEC** contiene un fungicida del Grupo 3. Cualquier población de hongos puede contener individuos naturalmente resistentes al fungicida **Gunner 14.3 MEC** y a otros fungicidas del Grupo 3. Con el tiempo puede producirse una pérdida gradual o total del control de la plaga si dichos fungicidas se utilizan repetidamente en los mismos campos. Deben seguirse las estrategias apropiadas de manejo de la resistencia.

Para retardar la resistencia al fungicida, realice uno o más de los siguientes pasos:

- Rote la aplicación del fungicida **Gunner 14.3 MEC** u otros fungicidas del Grupo 3 dentro de una secuencia de temporada de cultivo con diferentes grupos de fungicidas que controlan los mismos patógenos.
- Use mezclas en tanque con fungicidas de un grupo diferente que sean igualmente eficaces en la plaga objetivo cuando se permita dicho uso. Utilice al menos la concentración mínima de aplicación indicada por el fabricante.
- Adopte un programa de manejo integrado de enfermedades para el uso de fungicidas que incluya exploración, que utilice la información histórica relacionada con el uso de pesticidas y la rotación de cultivos, y que considere la resistencia de la planta huésped, el impacto de las condiciones ambientales en el desarrollo de enfermedades, los umbrales de las enfermedades, así como prácticas de control de cultivo, biológicas y otras prácticas de control químico.
- Donde sea posible, utilice modelos de predicción de enfermedades para programar eficazmente las aplicaciones de fungicidas. Tenga presente que el uso de modelos de predicción por sí solo no es suficiente para controlar la resistencia.
- Monitoree el desarrollo de resistencia en las poblaciones de hongos tratadas.
- Comuníquese con su especialista de extensión agrícola local o asesor certificado en cultivos para obtener recomendaciones adicionales sobre el manejo de resistencia a los pesticidas o el manejo integrado de plagas para los cultivos y patógenos específicos.
- Para obtener información o para reportar una presunta resistencia, llame a Atticus, LLC al 984-465-4800. También puede comunicarse con su distribuidor de pesticidas o con un especialista en extensión agrícola universitaria para informar sobre la resistencia.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Gunner 14.3 MEC es un fungicida sistémico para usar en céspedes a fin de controlar la mancha dólar (*Sclerotinia homoeocarpa*), la mancha parda (*Rhizoctonia solani*), la antracnosis (*Colletotrichum graminicola*), el hilo rojo (*Laetisaria fuciformis*), la mancha rosa (*Limonomyces roseipellis*), la roya (*Puccinia graminis*), el mildiú polvoroso (*Erysiphe graminis*), el carbón estriado (*Ustilago striiformis* y *Urocystis agropyri*), la mancha de verano (*Magnaporthe poae*), la mancha necrótica circular (*Leptosphaeria korrae*), la mancha necrótica de primavera (*Leptosphaeria korrae*, *Leptosphaeria narmari*, *Ophiosphaerella herpotricha*, *Gaeumannomyces graminis*), la pudrición radicular (*Gaeumannomyces graminis*), la mancha de la hoja (*Bipolaris* spp., *Drechslera* spp.), la mancha gris de la hoja (*Pyricularia grisea*), el moho de nieve rosa (*Microdochium nivale*), la mancha por fusarium (*Fusarium nivale*), el moho de nieve gris (*Typhula* spp.), la mancha amarilla (*Rhizoctonia cerealis*) y la mancha de césped zoysia (*Rhizoctonia solani*).

El fungicida **Gunner 14.3 MEC** también controla numerosas enfermedades en plantas ornamentales y otros cultivos de paisajismo y viveros. Controla mildiús polvorosos, royas, manchas de la hoja, costras y tizones. Consulte la sección correspondiente para conocer las enfermedades y plantas especificadas.

RESTRICCIONES

- **NO** aplique más de 7.2 lb de i.a. por acre y año (5.4 galones/acre de fungicida **Gunner 14.3 MEC**).
- **NO** aplique el fungicida **Gunner 14.3 MEC** mediante ningún tipo de sistema de riego.
- **NO** utilice el fungicida **Gunner 14.3 MEC** como inyección para árboles.
- **NO** utilice el fungicida **Gunner 14.3 MEC** en invernaderos.
- **NO** aplique más de 1.79 lb de i.a. por acre por aplicación de fungicida **Gunner 14.3 MEC**.

INSTRUCCIONES DE MEZCLADO

Instrucciones de mezclado en tanque: Es responsabilidad del usuario del pesticida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y cumpla las restricciones y limitaciones correspondientes, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos incluidos en la mezcla en tanque. Los usuarios deben seguir las instrucciones de uso y declaraciones de precaución más estrictas de cada producto en la mezcla en tanque.

Llene el tanque de aspersión con 1/2 a 3/4 de agua. Agregue la cantidad adecuada de fungicida **Gunner 14.3 MEC** y luego agregue el resto del agua. Agite constantemente durante la mezcla y la aplicación para mantener una emulsión uniforme.

Si se mezcla fungicida **Gunner 14.3 MEC** en tanque con otros productos, utilice la siguiente secuencia:

1. Siempre compruebe la compatibilidad de la mezcla del tanque utilizando una prueba de frasco con cantidades proporcionales de fungicida **Gunner 14.3 MEC**, otros productos químicos a utilizar y el agua, antes de mezclar en el tanque de aspersión.
2. Produzca suficiente agitación de chorro o mecánica durante el llenado y la aplicación para mantener la mezcla en tanque uniformemente suspendida.
3. Llene el tanque por lo menos hasta la mitad con agua limpia.
4. Agregue primero al tanque los polvos humedecibles (solubles en líquidos), dejando que se suspendan completamente en el tanque antes de proceder. Este proceso puede acelerarse si se premezcla el producto en agua antes de añadirlo al tanque.
5. A continuación, agregue los autosuspensibles (elementos solubles) o las suspensiones.
6. Luego, agregue el fungicida **Gunner 14.3 MEC**.
7. Agregue los concentrados emulsionables al final.
8. **NO** deje sin agitar las combinaciones de la mezcla en tanque en el tanque de aspersión durante períodos prolongados. Mezcle y aplique el mismo día.

Mezclas en tanque

Para lograr un control de espectro más amplio, el fungicida **Gunner 14.3 MEC** puede mezclarse en tanque con otros fungicidas. El fungicida **Gunner 14.3 MEC** también es compatible con numerosos herbicidas e insecticidas. Compruebe la compatibilidad antes de mezclar en tanque. Siga las indicaciones de la sección **INSTRUCCIONES DE MEZCLADO** para mezclas en tanque. Observe todas las instrucciones, precauciones y limitaciones en el etiquetado de todos los productos utilizados en las mezclas en tanque. Las mezclas en tanque u otras aplicaciones de los productos mencionados en esta etiqueta sólo se permiten en las jurisdicciones donde los productos mencionados están registrados.

Es responsabilidad del usuario del pesticida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y cumpla las restricciones y limitaciones correspondientes, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos incluidos en la mezcla en tanque. Los usuarios deben seguir las instrucciones de uso y declaraciones de precaución más estrictas de cada producto en la mezcla en tanque.

CONTROL DE ENFERMEDADES DEL CÉSPED Y EL PASTO DICHONDRA

1. UTILICE EL FUNGICIDA **GUNNER 14.3 MEC** EN UN PROGRAMA DE CONTROL PREVENTIVO DE LA ENFERMEDAD.
2. Aplique en suficiente agua para garantizar la cobertura completa.
3. Aplique el producto después de cortar el césped **O BIEN** deje que la zona rociada se seque completamente antes de cortarlo.
4. Para el control de enfermedades foliares, deje que la zona rociada se seque completamente antes del riego.
5. Para el control de las enfermedades transmitidas por el suelo, se puede regar después de aplicar el fungicida **Gunner 14.3 MEC**.
6. Bajo óptimas condiciones ante una presión elevada de la enfermedad, utilice la concentración más alta y el intervalo más corto.
7. Para lograr un césped de óptima calidad y el control de enfermedades, utilice el fungicida **Gunner 14.3 MEC** en conjunto con prácticas de manejo del césped que promuevan la buena salud de las plantas y el control óptimo de las enfermedades.
8. Evalúe los aditivos de aspersión antes de utilizarlos. Las instrucciones de la etiqueta se basan en datos obtenidos sin usar aditivos.
9. Antes de utilizar cualquier fungicida, es importante diagnosticar correctamente el organismo que causa la enfermedad. Es esencial el uso de kits de diagnóstico u otros medios de identificación del organismo de la enfermedad para determinar las mejores medidas de control.

Precaución: La grama común (Bermudagrass) puede ser sensible al fungicida **Gunner 14.3 MEC**.

Restricciones:

- **NO** haga pastar el ganado en las áreas tratadas.
- **NO** alimente al ganado ni a las aves de corral con recortes de las áreas tratadas.
- Concentración máxima de aplicación única: 1.79 lb de i.a./acre (1.4 galones/acre de fungicida **Gunner 14.3 MEC** o 4 fl oz/1,000 pies cuadrados).
- Concentración máxima anual: 7.2 lb de i.a./acre/año (5.4 galones/acre de fungicida **Gunner 14.3 MEC** o 16 fl oz/1,000 pies cuadrados/año).
- Cantidad máxima de aplicaciones por año: Cuatro con la concentración máxima de 1.79 lb de i.a./acre (1.4 galones/acre de fungicida **Gunner 14.3 MEC** o 4 fl oz/1,000 pies cuadrados).
- Intervalo mínimo entre aplicaciones: 14 días.
- **NO** aplique más de 4 fl oz por cada 1,000 pies cuadrados cada 30 días en cualquier variedad de grama común. En la Florida, **NO** aplique el fungicida **Gunner 14.3 MEC** en los campos de golf de grama común cuando las temperaturas superan los 90 °F (32 °C).

Césped: Enfermedades específicas, concentraciones y tiempo preciso de aplicación

Enfermedad	Fl oz por cada 1,000 pies cuadrados	Fl oz por acre	Intervalo de aplicación/ Tiempo preciso	Instrucciones de aplicación
Mancha dólar (<i>Sclerotinia homoeocarpa</i>)	0.5	22	14 días	Aplique cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad.
	0.5	22	14 días	Mezcle en tanque con la concentración baja de la etiqueta de un producto que contiene clorotalonil.
	1	44	21 - 28 días	Mezcle en tanque con la concentración baja de la etiqueta de un producto que contiene clorotalonil o iprodiona.
	1 - 2	44 - 88	14 - 28 días	Si se utiliza la concentración de 1 a 2 fl oz por cada 1,000 pies cuadrados sin mezclar en el tanque, no haga más de 3 aplicaciones consecutivas para el control de la mancha dólar antes de rotar a otro fungicida registrado por la EPA que tenga un modo de acción diferente.
Antracnosis (<i>Colletotrichum graminicola</i>)	1 - 2	44 - 88	14 - 28 días	Aplique cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Cuando exista una gran presión de la enfermedad, utilice concentraciones más altas de fungicida Gunner 14.3 MEC y los intervalos más cortos. Para lograr un espectro más amplio de control, mezcle el producto en tanque con un fungicida de contacto registrado según la concentración indicada en la etiqueta. Si hay enfermedad presente, mezcle 2 fl oz de fungicida Gunner 14.3 MEC por cada 1,000 pies cuadrados con la concentración indicada en la etiqueta de un producto que contenga clorotalonil o iprodiona.
Mancha parda (<i>Rhizoctonia solani</i>)	1 - 2	44 - 88	14 - 21 días	Comience las aplicaciones en mayo o junio antes de que se presente la enfermedad. Mezcle en tanque con un fungicida de contacto registrado para el control de la mancha parda según la concentración indicada en la etiqueta. En condiciones de altas temperaturas y alta humedad, utilice las concentraciones más altas de fungicida Gunner 14.3 MEC y los intervalos más cortos.
Mildiú (moho) polvoroso (<i>Erysiphe graminis</i>) Roya (<i>Puccinia graminis</i>)	1 - 2	44 - 88	14 - 28 días	Aplique cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Si hay enfermedad presente, utilice 2 fl oz de fungicida Gunner 14.3 MEC por cada 1,000 pies cuadrados.
Hilo rojo (<i>Laetisaria fuciformis</i>) Mancha rosa (<i>Limonomyces roseipellis</i>)	2	88	14 - 21 días	Aplique cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad.

(continúa)

Césped: Enfermedades específicas, concentraciones y tiempo preciso de aplicación *(continúa)*

Enfermedad	Fl oz por cada 1,000 pies cuadrados	Fl oz por acre	Intervalo de aplicación/ Tiempo preciso	Instrucciones de aplicación
Carbón estriado <i>(Ustilago striiformis)</i> <i>(Urocystis agropyri)</i>	1 - 2	44 - 88	Otoño o primavera	Aplique una vez en el otoño cuando el césped entra en estado latente, o a principio de la primavera antes de que el césped comience a crecer.
Mancha gris de las hojas <i>(Pyricularia grisea)</i>	1 - 2	44 - 88	14 días	Aplique cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Si se utiliza la concentración de 1 fl oz por cada 1,000 pies cuadrados, mezcle en tanque con un fungicida de contacto registrado según la concentración indicada en la etiqueta.
Mal de pie/Mancha de la hoja <i>(Bipolaris spp.)</i> <i>(Drechslera spp.)</i>	1 - 2	44 - 88	14 días	Si el nivel de presión de la enfermedad es de ligero a moderado, aplique fungicida Gunner 14.3 MEC para reducir la severidad de la mancha de la hoja y el mal de pie. Para lograr un espectro más amplio de control de la enfermedad, mezcle 1 fl oz de fungicida Gunner 14.3 MEC en tanque con un fungicida de contacto registrado según la concentración indicada en la etiqueta. Mezcle en tanque la concentración de 1 a 2 fl oz por cada 1,000 pies cuadrados de fungicida Gunner 14.3 MEC con un fungicida de contacto registrado según la concentración indicada en la etiqueta.
Mancha de verano Mancha por Poa <i>(Magnaporthe poae)</i>	2 4	88 176	14 días 28 días	Aplique fungicida Gunner 14.3 MEC a principios de abril. Utilice la concentración de 4 oz fl por cada 1,000 pies cuadrados en un programa de 28 días, y la concentración de 2 fl oz por cada 1,000 pies cuadrados en un programa de 14 días.
Pudrición radicular <i>(Gaeumannomyces graminis)</i>	2 - 4	88 - 176	Primavera y otoño	Aplique el fungicida Gunner 14.3 MEC para reducir la severidad de la pudrición radicular. Realice una o dos aplicaciones en otoño, en septiembre y octubre, o cuando las temperaturas nocturnas desciendan a 55 °F (13 °C), y una o dos aplicaciones en primavera, en abril y mayo, según los requisitos locales.
Mancha necrótica de primavera <i>(Leptosphaeria korrae,</i> <i>Leptosphaeria narmari,</i> <i>Ophiosphaerella herpotricha,</i> <i>Gaeumannomyces graminis)</i>	4	176	30 días	Haga 1 a 3 aplicaciones. Para una sola aplicación, hágala en septiembre u octubre. Para aplicaciones múltiples, comience las aspersiones en agosto.
Mancha necrótica anular <i>(Leptosphaeria korrae)</i>	4	176	Otoño o primavera	Aplique en otoño y/o a principios de la primavera, según los requisitos locales.
Moho de nieve Gris <i>(Typhula spp.)</i> Rosado <i>(Microdochium nivale)</i>	2 - 4	88 - 176	Final del otoño	Haga una aplicación al final del otoño, antes de que la nieve cubra el césped. NO aplique el producto sobre la nieve. Para un control óptimo de la enfermedad, las concentraciones de 2 y 3 fl oz de fungicida Gunner 14.3 MEC deben mezclarse en tanque con un pentacloronitrobenceno (PCNB) o un producto que contenga clorotalonil según las concentraciones indicadas en la etiqueta.
Mancha por Fusarium <i>(Fusarium nivale)</i>	2 - 4	88 - 176	Otoño - principio de primavera	Aplique cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad.
Mancha amarilla <i>(Rhizoctonia cerealis)</i>	3 - 4	130 - 176	Final del otoño	Haga una aplicación al final del otoño, antes de que la nieve cubra el césped. NO aplique el producto sobre la nieve. Si se utiliza la concentración de 3 fl oz por cada 1,000 pies cuadrados, mezcle en tanque con un fungicida de contacto registrado según la concentración indicada en la etiqueta.
Mancha de césped zoysia Mancha grande de césped zoysia <i>(Rhizoctonia solani)</i>	3 - 4	130 - 176	Principio del otoño	Realice una aplicación a principios del otoño (de mediados de septiembre a mediados de octubre) antes de que aparezcan los síntomas de la enfermedad. Consulte a los expertos locales en extensión de céspedes para determinar el momento preciso de aplicación en su zona.

Dichondra: Enfermedades específicas, concentraciones y tiempo preciso de aplicación

Enfermedad	Fl oz por cada 1,000 pies cuadrados	Fl oz por acre	Intervalo de aplicación/ Tiempo preciso	Instrucciones de aplicación
Roya de dichondra (<i>Puccinia dichondrae</i>)	2	88	14 - 21 días	Aplique cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad.

Establecimiento del césped de temporada fría

El fungicida **Gunner 14.3 MEC** controla muchas enfermedades del césped, y su uso principal es como fungicida contra las enfermedades que figuran en esta etiqueta. Como beneficio adicional, el fungicida **Gunner 14.3 MEC** mejorará la tasa de establecimiento cuando se aplica a las plántulas o al césped de temporada fría.

Plántulas nuevas: Aplique 1 fl oz por cada 1,000 pies cuadrados en la etapa de crecimiento de 2 a 3 hojas a fin de acelerar el desarrollo de las raíces y el crecimiento superior.

Césped: Aplique 1 fl oz por cada 1,000 pies cuadrados, de 2 a 6 semanas antes de cortar, para aumentar el entretrejo del césped y que se establezca más rápidamente después de colocarlo.

Restricciones:

- Concentración máxima de aplicación única: 0.45 lb de i.a./acre (0.35 galones/acre de fungicida **Gunner 14.3 MEC** o 1 fl oz/1,000 pies cuadrados).
- Concentración máxima anual: 7.2 lb de i.a./acre/año (5.4 galones/acre de fungicida **Gunner 14.3 MEC** o 16 fl oz/1,000 pies cuadrados).
- Cantidad máxima de aplicaciones por año: Quince con la concentración máxima de 0.45 lb de i.a./acre (0.35 galones/acre de fungicida **Gunner 14.3 MEC** o 1 fl oz/1,000 pies cuadrados).
- Intervalo mínimo entre aplicaciones: 14 días.

Control de enfermedades en viveros (campo) y plantas ornamentales

1. UTILICE EL FUNGICIDA **GUNNER 14.3 MEC** EN UN PROGRAMA DE CONTROL PREVENTIVO DE LA ENFERMEDAD. A fin de determinar las instrucciones de uso para controlar una enfermedad en una especie de planta ornamental, seleccione la especie de planta en la **Tabla 1**. El número entre paréntesis que sigue a la especie vegetal hace referencia a la(s) enfermedad(es) controlada(s) en la **Tabla 2**. Busque la enfermedad en la **Tabla 2**. La letra entre corchetes a continuación de la enfermedad hace referencia al régimen de aplicación en la **Tabla 3**.

2. Deje que se seque bien el rocío antes de aplicar riego por aspersión.

3. El beneficio óptimo del fungicida **Gunner 14.3 MEC** se obtiene cuando se utiliza junto con prácticas adecuadas de manejo de enfermedades.

Instrucciones de aplicación

Aplique el fungicida **Gunner 14.3 MEC** en concentraciones de 2 a 24 fl oz en 100 galones de agua para controlar las enfermedades de las especies de plantas ornamentales (ver **Tablas 1, 2 y 3**).

Restricciones:

- Concentración máxima de aplicación única: 1.79 lb de i.a./acre (1.4 galones/acre de fungicida **Gunner 14.3 MEC** o 4 fl oz/1,000 pies cuadrados).
- Concentración máxima anual: 7.2 lb de i.a./acre/año (5.4 galones/acre de fungicida **Gunner 14.3 MEC** o 16 fl oz/1,000 pies cuadrados/año).
- A fin de evitar el posible depósito de residuos ilegales, **NO** lo aplique a manzanos, perales Bartlett, cerezos, cítricos, nectarinas, melocotones, pecanes, ciruelos o nogales que vayan a dar frutos cosechables en los 12 meses siguientes.
- Cantidad máxima de aplicaciones por año: Cuatro con la concentración máxima de 1.79 lb de i.a./acre (1.4 galones/acre de fungicida **Gunner 14.3 MEC** o 4 fl oz/1,000 pies cuadrados).
- Intervalo mínimo entre aplicaciones: 21 días.
- **NO** aplique el fungicida **Gunner 14.3 MEC** a violetas africanas, begonias, helechos comunes o geranios.

Para el control general de enfermedades en áreas paisajísticas, aplique de 6 a 8 fl oz en 100 galones de agua cada 21 días. Para lograr un control óptimo, comience las aplicaciones del fungicida **Gunner 14.3 MEC** antes de que se presente la enfermedad.

Nota: Se ha determinado que la tolerancia de las plantas al fungicida **Gunner 14.3 MEC** es aceptable para los géneros y especies específicos de plantas indicados en las **INSTRUCCIONES DE USO**. Otras especies de plantas pueden ser sensibles al fungicida **Gunner 14.3 MEC**. Aplique las dosis requeridas para un tipo particular de enfermedad, es decir, roya, mildiú polvoroso, etc., y evalúe la fitotoxicidad y el control de la enfermedad antes de su uso generalizado.

Tabla 1. Ornamentales - Especies de plantas

Los números en paréntesis hacen referencia a la enfermedad controlada. Vea la **Tabla 2**.

Ornamentales herbáceas	Ornamentales leñosas	Frutales y de frutos secos no productivos (Viveros y plantas ornamentales)
Caléndula (4a) Clavel (5f) Crisantemo (2a) Espuela de caballero (4a) Hiedra común (3e) Gomphrena (3a) Balsamina (3a, 3b, 4a) Lirio (5d) Caléndula (3a) Monarda (4c) Flox (4c) Boca de dragón (5d) Clavel del poeta (3k) (<i>Dianthus barbatus</i>) Cinia (4c)	Guillomo de Saskatchewan (4d) Fresno (4c) Azalea (2c, 4b) Mirto de Brabante (3n) Camelia (3e) Griñolera (3i) Manzano silvestre (3c, 3q, 4c, 5a) Crespón (4a) Cornejo macho (3h, 4c) Abeto de Douglas (5b) Olmo (4c) Boneteros, (3e, 4c) Espino Albar (5a) Acebo (3r) Enebro (1a) Lila (4c) Tilo (3e, 3b, 4b) Magnolia (3e, 4b) Arce (3e, 4f) Roble (3p) Pinos (1b, 1c) Álamo (5b) Espino de fuego (3o) Fotinia roja (3i) Rafiolepis/Manzanillo (3e, 3i) Rododendro (2c, 3n) Rosas (3g, 4e, 5c) (Uso en exteriores solamente) Abeto rojo de California (5e) Liquidámbar (3b, 3c, 3n) Plátano occidental (3e) Tulípero de Virginia (3e, 4a) Árbol de la cera (3n)	Manzano (3q, 4d, 5a) Peral Bartlett (3q, 4c, 5a) Cerezo (2b, 3d) Cítricos (3m) Nectarina (2b) Melocotón (2b) Pecán (3b, 3c, 3f, 3l, 3n, 4e) Ciruelo (2b) Nogal (3j)

Tabla 2. Enfermedades

Las letras entre corchetes hacen referencia a regímenes de aplicación. Vea la **Tabla 3**.

1. Tizones de conífera
 - a. *Phomopsis juniperovora* (Tizón por phomopsis) [B]
 - b. *Sirococcus strobilinus* (Tizón de las puntas) [D]
 - c. *Sphaeropsis sapinea* (Tizón de las puntas por diplodia) [B]
2. Tizón de las flores
 - a. *Ascochyta chrysanthemi* (Tizón del rayo) [C]
 - b. *Monilinia* spp. [A]
 - c. *Ovulinia* spp. [B]
3. Tizones/ Manchas de las hojas
 - a. *Alternaria* spp. [B]
 - b. *Cercospora* spp. (Mancha parda de la hoja) [C]
 - c. *Cladosporium* spp. (Costra/Sarna) [C]
 - d. *Coccomyces hiemalis* [A]
 - e. *Colletotrichum* spp. [B]
- f. *Cristulariella* spp. (Mancha anular de la hoja) [C]
- g. *Diplocarpon rosae* (Punto negro) [B]
- h. *Discula* spp. (Antracnosis) [A]
- i. *Fabraea maculata*
(syn. *Entomosporium maculata*) [B]
- j. *Gnomonia leptostyla* (Antracnosis) [C]
- k. *Heterosporium echinulatum* [B]
- l. *Mycosphaerella caryigena* (Mancha vellosa) [C]
- m. *Mycosphaerella fructicola* (Mancha grasienta) [E]
- n. *Septoria* spp. (Quemadura de la hoja) [C]
- o. *Spilocaea pyracanthae* [B]
- p. *Tubakia dryina* [D]
- q. *Venturia inaequalis* (Costra/Sarna) [A]
- r. Tizón filamentososo por rhizoctonia [B]
4. Mildiú (moho) polvoroso
 - a. *Erysiphe* spp. [B]
 - b. *Microsphaera* spp. [C]
 - c. *Oidium* spp. [B]
 - d. *Podosphaera* spp. [B]
 - e. *Sphaerotheca pannosa* [B]
 - f. *Phyllactinia* spp. [B]
5. Roya
 - a. *Gymnosporangium juniperi-virginianae* [A]
 - b. *Melampsora occidentalis* [D]
 - c. *Phragmidium* spp. [B]
 - d. *Puccinia* spp. [B]
 - e. *Pucciniastrum goeppertianum* [D]
 - f. *Uromyces dianthi* [B]

Tabla 3. Regímenes de aplicación

- [A] Mezcle de 2 a 4 fl oz de fungicida **Gunner 14.3 MEC** en 100 galones de agua y aplique como aspersión de cobertura total hasta el punto de goteo. Aplíquelo cada 14 a 21 días durante el período de infección primaria. Si hay enfermedad presente, mezcle en tanque con un fungicida de contacto registrado por la EPA. Para el tizón de la flor, aplique el fungicida **Gunner 14.3 MEC** cuando haya un 5 a 10% de floración y de nuevo al 70 a 100% de floración. Para cornejos machos, aplique la concentración de 2 a 4 fl oz cada 14 días, o aplique 8 fl oz de fungicida **Gunner 14.3 MEC** cada 28 días.
- [B] Mezcle de 5 a 8 fl oz de fungicida **Gunner 14.3 MEC** en 100 galones de agua y aplique como aspersión de cobertura total hasta el punto de goteo. Aplique según sea necesario, comenzando cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Para el punto negro, aplique con un fungicida de contacto registrado y etiquetado para el punto negro. Para caléndulas, haga una aplicación cada 30 días. Para el tizón de las puntas por diplodia, haga 3 aplicaciones cada 14 días antes de un período importante de infección. Para el tizón por phomopsis del enebro, haga la primera aplicación tan pronto como los enebros comiencen a crecer y repita las aplicaciones cada 14 a 21 días durante los períodos de crecimiento activo.
- [C] Mezcle de 8 a 12 fl oz de fungicida **Gunner 14.3 MEC** en 100 galones de agua y aplique como aspersión de cobertura total hasta el punto de goteo. Aplique cada 30 días, comenzando cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Para los pecanes, aplique la concentración de 12 fl oz al salir los primeros brotes. Aplique el producto 3 veces a intervalos de 14 días. Para los nogales, aplique 8.5 fl oz a intervalos de 14 a 21 días. Para el tizón del rayo, aplique 12 fl oz a intervalos de 7 días o aplique 20 fl oz a intervalos de 14 días. Para balsaminas, mirtos de Brabante, tilos, magnolias, liquidámbaros y árboles de la cera, la concentración máxima de uso es de 8 fl oz.
- [D] Mezcle 16 fl oz de fungicida **Gunner 14.3 MEC** en 100 galones de agua y aplique como aspersión de cobertura total hasta el punto de goteo. Aplique cada 14 a 28 días, comenzando cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. Para la roya de la aguja del abeto de Douglas, aplique el producto una vez en mayo. Para el tizón de las puntas, la aplicación inicial es entre mediados y fines del invierno; aplique el producto 3 veces a intervalos de 2 meses.
- [E] Mezcle de 20 a 24 fl oz de fungicida **Gunner 14.3 MEC** en 100 galones de agua y aplique como aspersión de cobertura total hasta el punto de goteo. Aplíquelo durante el período de junio a agosto.

Tabla de conversión de la concentración de fungicida **Gunner 14.3 MEC**

Fl oz por cada 1,000 pies cuadrados	Fl oz por acre	Galones por acre	Lb de i.a. por acre
0.5	22	0.175	0.22
1	44	0.35	0.45
2	88	0.7	0.9
3	130	1.05	1.35
4	176	1.4	1.79
16	704	5.4	7.2

ALMACENAMIENTO Y DESECHO

NO contamine agua, comida ni forrajes mediante el almacenamiento o desecho.

ALMACENAMIENTO: Guárdelo en un lugar fresco y seco. Almacene este producto solamente en su recipiente original.

DESECHO DE PESTICIDAS: Los desechos de pesticidas son tóxicos. La eliminación inadecuada del pesticida sobrante sin usar, su mezcla de rociado o el agua resultante de su enjuague constituye una violación de la ley federal (EE. UU.). Si no es posible utilizar estos residuos de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, asesórese con su Agencia Estatal de Pesticidas o de Control Ambiental o con el representante de Residuos Peligrosos en la oficina regional de la EPA más cercana para obtener indicaciones del método adecuado a seguir para su eliminación.

MANIPULACIÓN DE RECIPIENTES:

Manejo del recipiente de menos de 5 galones (19 L): Recipiente no rellenable. NO reutilice ni rellene este recipiente. Ofrézcalo para su reciclaje si está disponible. Enjuague tres veces (o equivalente) el recipiente inmediatamente después de vaciarlo. Enjuague tres veces siguiendo estas indicaciones: Vacíe los contenidos restantes en el equipo de aplicación o un tanque de mezclar, y drene por 10 segundos después de que el flujo empiece a gotear. Llene el recipiente 1/4 con agua y tape de nuevo. Agite por 10 segundos. Vierta la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso y desecho posterior. Drene por 10 segundos después de que el flujo empiece a gotear. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje, si está disponible, o perforélo y deséchelo en un área adecuada para desechos sanitarios. Si lo permiten las autoridades en su jurisdicción, incinérelo. Si se quema, manténgase alejado del humo.

Manejo del recipiente: granel o minigranel Recipiente no rellenable. NO reutilice ni rellene este recipiente. Ofrézcalo para su reciclaje si está disponible. Enjuague tres veces (o equivalente) el recipiente inmediatamente después de vaciarlo. Enjuague tres veces siguiendo estas indicaciones: Vacíe los contenidos restantes en el equipo de aplicación o un tanque de mezclar. Llene el recipiente 1/4 con agua. Tape de nuevo y asegure los cierres. Vuelque el recipiente al lado y hágalo rodar por 30 segundos, asegurando por lo menos una revolución completa. Ponga el recipiente vertical e inclínelo hacia adelante y hacia atrás varias veces. Dé vuelta al recipiente hacia el lado opuesto e inclínelo hacia adelante y hacia atrás varias veces. Vierta el enjuague en el equipo de aplicación o tanque de mezclar, o almacene el enjuague para su uso o eliminación posterior. Repita este procedimiento dos veces más. Luego ofrezca el recipiente para su reciclaje, si está disponible, o perforélo y deséchelo en un área adecuada para desechos sanitarios. Si lo permiten las autoridades en su jurisdicción, incinérelo. Si se quema, manténgase alejado del humo.

En caso de derrames menores, fugas, etc., siga todas las precauciones indicadas en esta etiqueta y limpie inmediatamente. Sea muy precavido para evitar la contaminación de los equipos e instalaciones durante los procedimientos de limpieza y eliminación de los residuos.

EL RECIPIENTE NO ES SEGURO PARA ALIMENTOS, FORRAJES NI AGUA POTABLE.

LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

IMPORTANTE: LEA ANTES DE USAR. Antes de usar este producto, lea totalmente las instrucciones de uso, las condiciones de garantía y las limitaciones de responsabilidad. Si estos términos y condiciones no son aceptables, devuelva inmediatamente el producto con el envase sin abrir. Al utilizar este producto, el usuario o comprador aceptan la siguiente exención de garantías y limitaciones de responsabilidad. **CONDICIONES:** Las instrucciones de uso de este producto se consideran adecuadas y hay que seguirlas cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados con el uso de este producto. Podrían ocurrir ineficacia, daños y otras consecuencias imprevistas para los cultivos debido a factores como la forma de uso o aplicación (incluido el uso indebido), la presencia de otros materiales, las condiciones climáticas y otros factores desconocidos, todo lo cual está fuera del control de ATTICUS, LLC. En la medida que lo permita la ley pertinente, el usuario o el comprador asumirán todos esos riesgos.

EXENCIÓN DE GARANTÍAS: En la medida que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC no ofrece ninguna otra garantía, expresa o implícita, de comerciabilidad o de idoneidad para un fin determinado ni de otro tipo, aparte de las declaraciones en esta etiqueta. **LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:** En la medida que lo permita la ley pertinente, ATTICUS, LLC, el fabricante y el vendedor no serán responsables de daños indirectos, especiales, incidentales o consecuentes que resulten del uso, el manejo, la aplicación, el almacenamiento o la eliminación de este producto. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el recurso exclusivo del usuario o comprador por todas y cada una de las pérdidas, lesiones o daños resultantes del uso, el manejo, la aplicación o el almacenamiento de este producto, ya sea por responsabilidad contractual, garantía, responsabilidad extracontractual, negligencia, responsabilidad objetiva o de otro tipo, no superará el precio de compra pagado.

El fungicida **Gunner™ 14.3 MEC** es una marca comercial de Atticus, LLC.

Banner **MAXX®** es una marca registrada de Syngenta Group Company.

20220705a